

INFORME DE COMISARIO

Señores:

FOXDELMAR S.A.

En calidad de comisario he revisado el Balance General y el Estado de Resultados del periodo 2012. En el periodo 2012 la compañía ha implementado sus actividades cumpliendo con todas las disposiciones jurídicas legales en apego estricto a los códigos y leyes de nuestro país.

BALANCE GENERAL.

Al ser su año de creación, a la terminación del periodo contable observamos el resultado del movimiento de las cuentas contables.

ACTIVO.- Engloba a Activos corrientes y Activos NO corrientes cuenta que al final del ejercicio supera al pasivo.

Activos Corrientes.- Tienen saldo positivo originadas de los ingresos obtenidos y de préstamo de accionistas

Activos No Corrientes.- La empresa comienza con sus actividades económicas, por lo que se ve reflejado compras de Propiedad Planta y Equipo.

PASIVO.- Igual que en el Activo al ser el periodo 2012 el Inicio de Actividades aparece un rubro importante justamente por las compras de Inventario Propiedad Planta y Equipo.

PATRIMONIO.- Refleja un incremento debido a la utilidad generada.

ESTADO DE RESULTADOS:

VENTAS.- En este período económico 2012 refleja un importante valor tomando en cuenta que sus ventas iniciaron en el mes de agosto/2012

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS.- Refleja un costo bruto en servicios esperado para ser sus primeros meses de ventas.

GASTOS OPERACIONALES.- Cuentas con saldos igualmente justos originados al momento de prestar servicios En lo relacionado con obligaciones laborales (sueldos), terminan con un saldo que refleja el pago de estos en base a lo establecido en la ley y decretos, según el Ministerio de Relaciones Laborales

RESULTADOS DEL EJERCICIO. En cuanto a los resultados del año 2012 ha sido favorables tomando en cuenta que fue su primer año de operaciones.

CONCLUSIONES.-

Luego del análisis de los estados financieros: BALANCE GENERAL ,y ESTADO DE RESULTADOS, se puede concluir que hay un incremento significativo en activos y pasivos esto no ha permitido obtener un resultado positivo.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales: Laborales, mercantiles, tributarias, establecidas dentro de los estatutos y leyes del país.

RECOMENDACIONES: Invertir en publicidad para superar las ventas en este periodo alcanzadas.

Solicito a la JUNTA GENERAL y a sus representantes, que el presente sea revisado aprobado y asentado en acta

Atentamente,



CRA. Diana Almache